



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 917/21

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

A N U N C I O

Por parte de CHAPTER ONE EVENTS S.L se ha solicitado a este Ayuntamiento Licencia Ambiental para la instalación de BAR-RESTAURANTE en el interior de establecimiento destinada a uso comercial de carácter colectivo situado en la C/ Mayor n.º 24 esquina con C/ Cervantes n.º 2 dentro del casco urbano de Burghondo (Ávila).

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015 de 12 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende ejercer puedan formular alegaciones por escrito, en la secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Burgohondo, 20 de abril de 2021.

El Alcalde, *Francisco Fernández García*.